

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 5 DE JUNIO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Junio de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima Quinta, preside el Sr. Presidente Subrogante Sr. Pedro Moreno Orellana, presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Plan de Promoción de Salud 2014, Dirección de Salud Municipal /9:30 Hrs.**
- **Reglamento Interno Municipal / 10:00 Hrs.**
- **Convenio con el Consejo para la Transparencia, Informática / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:44 horas, el Presidente Subrogante Sr. Pedro Moreno Orellana abre la Sesión en nombre de Dios. Así mismo solicita homenajear con un minuto de silencio al Sr. Sergio Wartemberg Hernández (Q. E. P. D.) Ex Alcalde de Santa Cruz, Ex Gobernador de Colchagua y Ex Concejel de San Fernando y comenta que dio las condolencias en representación de la Municipalidad cuando asistió al funeral. El Sr. Concejel Manuel Álvarez añade que también fue profesor y trabajó en distintos establecimientos de la comuna.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entregan las **actas de las Sesiones Extraordinarias 23º y 24º ambas de fecha 30 de Mayo de 2014**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 53º de fecha 15 de mayo** con las siguientes observaciones:

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta las siguientes observaciones:

- En la página 17 en el segundo párrafo al final se debe agregar la frase "certificado de alumno regular antes de entregar el beneficio"
- En la página 22, en el penúltimo punto vario se debe reemplazar la palabra "tráfico" por "tránsito". En el mismo párrafo se debe agregar que "es en horario de entrada a colegios". En el párrafo que sigue debería decir que es "para ver posibilidad que sea operada gratuitamente".

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- En la página 16 debe decir "subsana" también debe decir "zanjaron".

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 54º de fecha 22 de mayo** sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Carta a Junta de Vecinos San José de Apalta, sobre solicitud de reunión.
- Certificado N° 219 acuerdo de Concejo, adjudicación "Concesión Sistema de Estacionamientos" a EXPOLAV.
- Certificado N° 218 acuerdo de Concejo, adjudicación "Concesión Áreas Verdes" a Sr. Jaime Ramírez.
- Certificado N° 217 acuerdo de Concejo, Subvenciones 2014.
- Certificado N° 216, sobre informe Jurídico.
- Certificado N° 215, acuerdo de Concejo, Cooperación con Oaxaca de Juárez.
- Certificado N° 211, acuerdo de Concejo, Reglamento PMG.
- Memo N° 152 a Encargado Comunal Plan Emergencia, sobre Plan de Emergencia.
- Memo N° 151 a Finanzas, solicitud de incrementar recursos de Social.
- Memo N° 150 a Cultura, solicitudes sobre Banda Municipal.
- Memo N° 149 a Vivienda, solicitud sobre apoyo a Programa quiero mi Barrio.
- Memo N° 148 a Tránsito, solicitud de Sra. Julia Cornejo sobre instalación de banca y basurero.
- Memo N° 147 a Obras, solicitud sobre Sra. Julia Cornejo y tapa de alcantarillado.
- Memo N° 146 a Administrador, solicitud sobre apoyo a DIDECO, incrementar recursos de Social y otros.
- Memo N° 145 a SECPLAN, solicitud sobre proyecto para sede La Finca y anuncio de parques.

Recibida

- Invitación de la rama Femenina de Bomberos de Isla de Yáquil.
- Carta de Junta de Vecinos Capellanía, solicita audiencia.
- Carta de renuncia Sr. Francisco Brizuela.
- Seminarios Chile Gestión
- Saludo aniversario de Junta Nacional Bomberos Chile.
- Carta de Sindicato de Comerciantes, solicitan audiencia.
- Informe de Comisión de Educación.
- Memo N° 208, de Obras, respuesta a solicitud de reposición de tapa de alcantarilla.
- Informe Comisión de Cultura y Turismo.
- Certificado Médico de la Sra. Concejala Ana Cardoch.
- Memo N° 191 de SECPLAN, informe sobre Sede la Finca y parques.
-
- Carta de Junta de Vecinos Capellanía sobre situación con DIDECO.
- Carta de Junta de Vecinos Villa Don Horacio I y Club Adulto Mayor "Marta y María", sobre sede social.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Verónica Araos señala que si no hay audiencias pendientes se podría programar ahora la **solicitada por la Junta de Vecinos La Capellanía**, sugiere programarla para la próxima sesión de Concejo. En cuanto a la solicitud de audiencia requerida por el **Sindicato de Comerciantes de los Kioscos Naranjos**, se acuerda esperar el informe del Sr. Alcalde sobre este tema.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez se refiere al **Informe de la Comisión de Educación** indicando que se adjunta la dotación docente y de asistentes de educación, también el detalle de las personas que están contratadas por educación pero que prestan servicios en la gestión municipal. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que hace un tiempo se solicitó el listado del personal a contrata y a honorarios, esto no está definido en la nómina. La Sra. Verónica Araos comenta que en distintos momentos se ha solicitado el listado del personal de educación pero además el personal que trabaja en gestión, solicita un informe a Control y una revisión de si esto está dentro de la normativa. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se suma a lo solicitado. (Memo N° 157)

La Sra. Concejala Ana Cardoch se refiere al **informe de la Comisión de Cultura y Turismo** comenta que cuando se realizó esta reunión se analizó el tema de los recursos municipales debido a que es muy difícil el comprometer cantidades para este proyecto ambicioso ya que los montos que tienen para promocionar en el estado de Oaxaca es de miles de dólares. Se comentó también sobre la postulación a proyectos que esto no significa que esté asegurada la adjudicación. Además el Sr. Alcalde informó que tanto los pasajes como la estadía del viaje de julio serían cubiertos por el estado de Oaxaca debido a que se viaja en calidad de invitado.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala sobre la **carta a la Junta de Vecinos San José de Apalta**, que se debe definir el concejo con la comunidad lo antes posible, independiente de que se recabe toda la información, no se debe dejar pasar mucho tiempo. Solicita al Sr. Alcalde dejar coordinado esto lo más pronto posible. En relación a la petición de informe sobre **Banda Municipal**, solicita conocer la información que se entregó al Asesor Jurídico y saber en qué etapa se encuentra. Respecto al tema de **emergencia solicita un informe protocolar** de la actuación que tiene el Plan Comunal y su Encargado en relación a las últimas instancias de emergencia con el corte de luz y lluvias. (Memo N° 160) El Sr. Secretario Municipal consulta a quién se debe solicitar el informe sobre la Banda Municipal. La Sra. Concejala Verónica Araos aclara que quiere conocer el informe que le envió Cultura a Jurídico, además saber del informe Jurídico sobre esta situación y la respuesta que se le ha dado a los integrantes de la banda. Por lo tanto requiere de los dos informes. (Memo N° 158, 159)

➤ **Plan de Promoción de Salud 2014, Dirección de Salud Municipal /9:30 Hrs.**

Se encuentran presentes en la sala la Sra. Soledad Vergara Directora de Salud, Sra. Mariluz Bozo, Directora de CESFAM, y Sra. Yolanda Carrasco Nutricionista, Encargada de Promoción de Salud, quienes procederán a exponer el Plan de Promoción de Salud para el año 2014.

El Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno Orellana deja constancia que hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión y presenta sus excusas debido a que estaba atendiendo otros temas relevantes para la comuna.

La Directora del CESFAM Sra. Mariluz Bozo hace uso de la palabra y comenta que lo más novedoso del Plan tiene que ver con el componente de la efectividad y la sexualidad que está dirigido a los adolescentes y que se trabajó con el DAEM y la Oficina de la Juventud. Las dos grandes actividades son un foro y la conformación de un consejo consultivo de adolescentes. Toma la palabra la Sra. Yolanda Carrasco para explicar los detalles del Plan, informando de sus objetivos y metas, así como de los niveles en la población de la comuna de obesidad, embarazo adolescente y otros contenidos en el Plan Comunal de Salud para el año 2014.

La Sra. Concejala Verónica Araos se refiere a los compromisos que se han ido adquiriendo en los distintos procesos, la salud ha sido un proceso largo ya que cuesta cambiar la conciencia y el comportamiento cultural de las comunidades. Considera que se ha hecho un compromiso como Concejo con la comuna en el sentido de ayudar en lo que respecta a las acciones sobre todo en los establecimientos educacionales en el tema de la promoción y

prevención, solicita y exige que este concejo reitere a los colegios la venta de comida saludable en los kioscos. Considera que se debe regular sobre todo si existe la ordenanza municipal. Solicita al Concejo Municipal enviar un escrito a través del DAEM y retomar el compromiso con la comunidad, o por lo menos conversar con los apoderados, es una responsabilidad compartida entre autoridades, establecimientos y apoderados. Le interesa también como hoy día se está planteando el tema de la sexualidad con los jóvenes, es un tema que se debe tratar, felicita la conformación consejo consultivo y la realización de foros, es la única forma de ayudar a este grupo etéreo y evitar la transmisión de enfermedades sexuales. Se debe avanzar pero también fiscalizar lo que se ha propuesto en años anteriores. Felicita al equipo de salud, le da seguridad y confianza.

El Sr. Concejal Pedro Moreno agradece la exposición, se siente orgulloso del equipo de salud, incluso le ha correspondido recibir premios por las políticas públicas que se ejecutan. Se refiere a la vinculación entre departamentos municipales, considera que educación se arranca. Comenta que si se logra hacer una vinculación se podría perfectamente reducir el déficit financiero haciendo que esta política pública no sea exclusiva de salud si no también de educación, y pueda ser puesta en los programas de mejoras, de tal manera que el material didáctico que reciben los alumnos y algunos gastos de eventos como por ejemplo la presencia de Don Miguel y otros, cita como ejemplo que vio llorar a una niña debido a que su padre fuma, por lo tanto el tema de la conciencia, no solo hoy día en la sociedad vertiginosa y relativa en la que vivimos, se consigue con charlas y material didáctico si no también con exposiciones de vivencias. Considera que el DAEM debería vincularse más estrechamente con políticas públicas; el DIDECO y el Alcalde deberían poner mayor acento, para que si no son de conciencia sea explícitas estas vinculaciones, para que se pueda disminuir brechas que en algunas áreas son de altísimas preocupación.

La Sra. Concejala Ana Cardoch felicita al equipo de salud, considera que la preocupación con el tema de la obesidad antes no se comentaba mucho en los colegios pero hoy en todos, particulares y municipalizados, se están viendo incluso en los programas lo que lleven de colación saludable, incluso algunos colegios lo tienen especificado en el Reglamento Interno. Es importante no solo analizarlo con los Directores si no también con los centros de Padres y Apoderados. La idea está lanzada pero la conciencia la deben tener los padres.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga felicita a las funcionarias de Salud. Comenta que le sorprende los logros que se han obtenido, considera que existe una paradoja en el tema de la alimentación ya que antes se hablaba de desnutrición y ahora se comenta de la obesidad, eso indica también como se han ido mejorando algunos aspectos. Reconoce también el ímpetu que se ha puesto en abordar temas como la sexualidad, también el esfuerzo que se ha hecho en los sectores rurales. Comenta también su experiencia como fumador. Manifiesta su preocupación por la alimentación saludable en los colegios, cuesta que estas conductas sean adoptadas por la comunidad.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez agradece la exposición la considera positiva ya que desde que se inició este programa se ha ido avanzando bastante bien en lo que respecta a la alimentación saludable y la activada física. En la alianza con lo colegios es importante reforzar el segundo ciclo de enseñanza básica y la enseñanza media. También enfatizar en los apoderados ya que muchas veces les conceden lo que quieren los niños no enseñando conductas saludables. Agradece el trabajo realizado que ha sido beneficioso. Comenta también que se puede avanzar en los permisos para ventas de comida saludable en los estadios, por ejemplo.

El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que tiene conocimiento del trabajo del equipo de salud, es un orgullo para la comuna, da sus felicitaciones.

Se da la palabra a la Sra. María Soledad Vergara, Directora de Salud, quien agradece la instancia de poder exponer y hace un llamado para que haya una mayor fiscalización del comercio de comida rápida a fin de evitar que crezca demasiado o de forma ilegal e irregular, solicita ser rigurosos en eso. También solicita progresar en otros aspectos como la instalación de dispensadores de preservativos en los colegios y en lugares públicos. Por otro lado señala que hace falta en la comuna una casa de acogida para madres adolescentes, comenta que antes el hospital contaba con una.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es un tema que se debe discutir, es interesante el planteamiento ya que se deben mejorar ciertas conductas enfrentando temas que son tabú, comenta como ejemplo la píldora del día después. Es un debate que se debe tener en una jornada, hay que hacer un previo trabajo con los establecimientos educacionales para que el planteamiento no se tome como libertinaje. Solicita que se pueda tener una jornada especial para afrontar este tema.

El Sr. Presidente agradece la exposición del equipo de salud, solicita que se envíe una carta de felicitaciones al CESFAM por el trabajo desarrollado. (Carta N° 4)

La Sra. María Soledad Vergara agradece a la Sra. Concejala Ana Cardoch por la organización del operativo médico y que permitió acoger las solicitudes de la gente, se limitó debido a que era demasiado masivo, aún así la gente lo valoró. Además comenta que viene a fin de mes el operativo médico del Club de Leones en Panamá.

El Sr. Presidente comenta que la semana antes pasada se hizo una visita en terreno teniendo presente el Plan de Intervención de Salud, entre otras obras, la construcción de CECOF en Paniahue, se hicieron gestiones para tener un consultorio en el sector de Villas Don Horacio, se comenzará a ver la posibilidad de postular a proyecto para tener mejor cobertura. La Sra. María Soledad invita a la inauguración de la Clínica Móvil.

La Sra. Mariluz Bozo Directora de CESFAM, agradece ser recibida en la sesión del concejo expresa que hará extensivas las felicitaciones al personal de su dependencia, y da cuenta el permanente trabajo en equipo. Respecto al sector de Villas Don Horacio, comenta que en algunas conversaciones con ciertas autoridades se sugería regularizar el terreno, el que está contemplado como área verde, teniendo eso se podría postular a un CECOF. Esto dará una excelente respuesta para los usuarios. Cita como ejemplo Paniahue donde la gente lo valora mucho. Se compromete a que se enviarán por e-mail la presentación y el Plan de Promoción. Así mismo agrega que se están entregando informativos sobre el mes del medio ambiente.

El Sr. Presidente comenta que la idea de que la municipalidad adquiera un terreno para postularlo al CECOF es muy complejo debido a los costos, pero se está trabajando en la idea es utilizar el CCR e incorporar la multicancha como equipamiento y de esa forma estar conectado con el proyecto Parque la Paz. Esto consolida las Villas Don Horacio y en el centro de esa zona un centro de equipamiento y Salud. Solicita a la comisión de salud analizar este tema porque considera es importante. Así mismo comenta que el CCR también necesita crecer, todo esto le dará un plus al sector.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si el inmueble donde se encuentra el CCR pertenece a la Junta de Vecinos de Villa Don Horacio. El Sr. Presidente señala que ese terreno fue entregado en comodato al municipio por lo que legalmente es municipal, nunca fue devuelto a la Junta de Vecinos, de forma verbal puede haber habido acuerdos con la comunidad pero legalmente es municipal. Se entiende también que ellos tienen un requerimiento de sede pero la idea es proporcionar algo mejor de lo que tienen ya que las sedes que existen son muy pequeñas para la cantidad de población. Su propuesta es construir un centro de actividades que sirva para todo el sector, comenta que no comparte la idea de que haya tantas sedes pequeñas en un mismo sector ya que la inversión es muy grande para la utilización que se le da. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que es una buena propuesta, solicita que se de respuesta por escrito a la Villa Don Horacio explicando la importancia del CCR, la proyección de salud en el sector es muy grande y los proyectos permiten descongestionar el CESFAM. Sería importante hacer la reunión de comisión para analizar este tema que es tan relevante. El Sr. Presidente añade que se dio la instrucción de que el CCR se incorpore en un plan deportivo de prevención respecto a los hábitos de vida sana. La Sra. María Soledad Vergara solicita a los Sres. Concejales su ayuda en la contención de la gente que se acerca a preguntar por este tema y que insiste en lo formal y lo informal que se devuelva la sede. El contar con el CCR es una ventaja para la comunidad. El Sr. Concejales Pedro Zúñiga le dice al Sr. Presidente que puede contar con el apoyo del Concejo, pero manifiesta su preocupación por los recintos deportivos ya que se han sacado algunos con el compromiso de restituirlos sin que esto se haya cumplido. Existe una carencia de recintos deportivos, es un reclamo permanente de los deportistas. El Sr. Presidente señala que esta administración va a

potenciar los recintos deportivos. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que se suma a que en el sector de Villa Don Horacio haya un centro de atención que descongestione el CESFAM, como lo fue en Paniahue. En el proceso de sensibilización con la comunidad tiene la siguiente reflexión: considera que la incertidumbre crece cuando las autoridades están desinformados, ya que si los Concejales no tienen respuesta no pueden darla tampoco, agradece la información ya que permite tener el mismo discurso, así la comunidad quedará totalmente atendida. Es importante que el concejo pueda conocer de las gestiones para tener el mismo discurso de la administración. Solicita que se informe a la comunidad por escrito. El Sr. Presidente señala que se les ha informado directamente y se hará por escrito. La Sra. María Soledad comenta que es complicado cuando las cosas están en proyectos ya que se pueden caer. Sugiere que el concejo pueda considerar al equipo de Salud en tabla trimestralmente o cuando estimen conveniente para generar la información y así los Sres. Concejales estén debidamente documentados. En cuanto al CCR señala que se solicitó la información a jurídico y hace poco se tuvo la respuesta de que esto es municipal. La Sra. Mariluz Bozo comenta que Salud tiene una historia de un trabajo muy cerca de la comunidad y se han tenido muy buenos resultados, comenta el caso del CECOF de Paniahue. Se le hizo llegar la carta de la comunidad de Villa Don Horacio y ellos estaban contentos con el funcionamiento del CCR. Otro punto relevante es que si se postula a un CECOF no se puede realizar sin el apoyo de la comunidad.

El Sr. Presidente señala que la comisión de Salud se reúna con la Comisión de Deportes y analicen este tema. También solicita que esta información se mantenga en reserva debido a que se trata de proyectos y no de soluciones concretas aún. El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que la sesión de comisión de Salud se invite a la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Don Horacio.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente pasa a continuación a dar el **Informe del Presidente** señalando que participó junto Senador Sr. Juan Pablo Letelier y el SEREMI de Obras Públicas en una reunión con la comunidad de la Pataguilla para informar sobre el asfalto para el sector, los trabajos se iniciarían en el mes de septiembre dependiendo de las condiciones climáticas, añade que esta convocatoria fue comunicada al término del día y de manera informal por parte de la comunidad, no fue una reunión que organizara el municipio si no que fue por parte de la Oficina del Parlamentario y de la SEREMI.

Por otro lado informa que concurre a Rancagua para la firma de una Modificación al Convenio de Integración Escolar permitiendo agregar al acuerdo a la Escuela de la Finca y del Rincón de Yáquil.

Además informa que esta semana se realizó reunión con la SUBDEBERE para ver temas de situaciones pendientes de proyectos PMU y PMB, así como ver factibilidad de algunas ideas de proyectos.

Existe el compromiso para levantar algunos proyectos pendientes. Cita como ejemplo compra de terreno en Av. Errázuriz.

Pasando a otro tema informa que se notificaron y trasladaron a los comerciantes carros naranjos de la Calle Casanova, hacia el sector del terminal. Esto se realizó de forma normal anoche, se sostuvieron todas las reuniones necesarias y hasta el momento está todo bien. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que en la lectura de la correspondencia ingresó una solicitud de audiencia de los Comerciantes de los kioscos Naranjos, se acordó esperar el informe por parte del Sr. Presidente, no tiene claro si la carta es extemporánea. El Sr. Presidente comenta que la carta llegó ayer en algún momento cuando ya estaban tomados los acuerdos. Hace presente que no es solamente el traslado si no también un plan de apoyo para consolidar el boulevard o quizás pensar en un futuro mercado de Santa Cruz que considere gastronomía y artesanía. Informa que en los próximos días se levantará un proyecto para mejorar este comercio, solicita el apoyo del Concejo para luego gestionar los recursos. Sería bueno tener una reunión de concejo pero con la normativa técnica y los planes de desarrollo. El cambio fue acordado con los comerciantes. También hoy se notifica al resto de los comerciantes ambulantes quienes pasan a tomar los puestos a continuación de los kioscos naranjos por la calle del terminal. Todo se ha hecho de una forma mancomunada y tratando de mejorar sus condiciones laborales.

Se agradece y felicita al equipo del CESFAM y a la Sra. Concejala Ana Cardoch por el trabajo realizado en el operativo médico del fin de semana en los sectores del Guindo Alto y Paniahue.

Por otro lado informa que ante la renuncia del Director de DAEM Sr. Francisco Brizuela Tapia, asume en calidad de contratado mientras se realiza el concurso público para el cargo el Sr. Patricio Espinoza, docente y ex Jefe de DAEM en la Municipalidad de Lolol. En la Dirección de Finanzas se contrató al Sr. Alexis Pinto, el Sr. Administrador añade que es un cargo que se produjo debido a la renuncia voluntaria de la Sra. Belén Burgos, está en calidad de suplente mientras se llama a concurso público.

El Sr. Presidente informa que tuvo la posibilidad de entregar textos a la Escuela de Isla de Yáquil junto a los Concejales Sr. Pedro Zúñiga y Sr. Manuel Álvarez que fueron entregados por la embajada de México.

También comenta sobre la entrega de Becas Concejo Municipal para el día sábado 7 de junio a las 11:00 Hrs. en el auditorium municipal.

Cambiando de tema indica que el día de hoy se informó de la visita del Ministro de Obras públicas a la región, se confirma que sostendrá una reunión privada con 6 Alcaldes de la comuna en una hora a definir, esto coordinado por el jefe de gabinete del Ministro.

Por último señala que **se agrega un tema a la Tabla respecto a Indicación a Plano Regulador sobre densidad en construcciones viviendas sociales.** Da la palabra al Sr. Luis Morales Jefe de Departamento de Vivienda quien da lectura a un Memo enviado al Sr. Alcalde sobre la densidad poblacional en la comuna, se han contactado con las entes involucradas debido a que el Plano Regulador que se va a aprobar no considera las densidades correspondientes para el futuro desarrollo de viviendas sociales en la comuna, se hizo saber a la SEREMI, URBE y a las Dirección de Obras pero la situación no logró ser revertida. En la actualidad existe la posibilidad de desarrollar un proyecto en el terreno del Sr. Luis Benavides que está a un costado de la villa Bicentenario, está convenido con un inversionista. Hasta ahora se han tenido conversaciones y ayer llegó un correo electrónico del inversionista y la constructora donde se señala que si ellos no tienen un documento donde se señale un acuerdo del Concejo donde a lo menos haya el compromiso de hacer la modificación al Plan Regulador que permita construir viviendas sociales ellos no harán la compra del terreno. La decisión de compra se ve mañana. Lo que se solicita es:

- Realizar las modificaciones al Estudio Actualización del Plan Regulador Comunal (A.P.R.C.) en los que se refiere a las condiciones urbanísticas de las zonas establecidas por dicho estudio de manera de incrementar la densidad habitacional de las zonas establecidas y modificar las condiciones urbanísticas que faciliten el desarrollo de proyectos habitacionales de viviendas sociales en la zona urbana de Santa Cruz.
- Existe disposición de la empresa constructora, que abordará el proyecto, para financiar el equipo profesional que realizará las modificaciones al Estudio (A.P.C.R.), el cual actuará en coordinación con la SEREMI de Vivienda y la Dirección de Obras para que estas modificaciones no alteren el desarrollo y los plazos de dicho Estudio.
- Finalmente y para que este viernes se inicie el proceso de compraventa se requiere, al menos, un documento firmado por Ud. o copia del acuerdo del Honorable Concejo Municipal para que una vez presentadas y acordadas las modificaciones del Estudio (A.P.R.C.), estas sean aprobadas por dicho Concejo y sean incorporadas al estudio.

El Sr. Luis Morales añade que este proyecto pretende dar solución a la demanda de viviendas sociales de la comuna, alrededor de 1200 familias y a dos comités, uno de ellos es Villa el Recuerdo.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que hace un tiempo atrás cuando se reunieron en la Comisión de Vivienda se habló de lo que significaba el proceso del Plano Regulador y se solicitó a Don Luis Morales, para tener los antecedentes claros, que se enviara un informe el que fue remitido a todos los Sres. Concejales, se debería asumir un compromiso de un proyecto que no se puede perder. Le gustaría que jurídicamente se pronunciara si hay alguna situación irregular ya que se puede generar una mirada de que se está apoyando específicamente la inversión de un privado. Esta dispuesta a asumir el compromiso para

proyectar viviendas sociales en función de la demanda de viviendas que está reflejada en el informe enviado por el Sr. Luis Morales.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que asume la Presidencia Interina en tanto el Sr. Alcalde retorna a la sala de sesiones. Solicita copia del Memo del Sr. Luis Morales, cede la palabra al Sr. Carlos Rojas, Director de Obras para que pueda dar su opinión frente al tema. El Sr. Presidente Titular retoma la Presidencia. El Sr. Carlos Rojas indica que se está trabajando el tema con la SEREMI y están dispuestos a trabajar esta situación. Comenta que la complicación se da en ver cómo redactar el acuerdo para que sea entendible para la empresa y que a la vez no comprometa a futuro al Concejo.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no tiene problemas en participar con su voto en función de ir en ayuda de las familias que requieren viviendas, sólo tiene la aprehensión administrativa y jurídica de que el acuerdo debe ir posterior a la redacción del documentos en cuya participación se debe comprometer al Jefe de Vivienda, Director de Obras, Directora de Control y Asesor Jurídico para resguardar la satisfacción de la comunidad, la probidad del municipio y la condición jurídica.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que cuando se presentó el Plano Regulador, la primera vez reparó sobre el espacio que se estaba dejando para las viviendas sociales. Solicita que se de la palabra al Sr. Iván Silva, Arquitecto de la Oficina de Vivienda, ya que no tiene claro que se hizo al respecto, sobre su planteamiento. El Sr. Presidente señala que se debe armar el acuerdo jurídicamente por parte de Jefe de Vivienda, Director de Obras, Directora de Control y Asesor Jurídico.

El Sr. Iván Silva Arquitecto de la Oficina de Vivienda comenta que el estudio de Modificación al Plano Regulador no solo abarca la zona del proyecto si no también otras zonas para que no se diga que es sólo por este proyecto. Eso dará la tranquilidad al Concejo por el tema de transparencia. Sugiere que quede explicitó en el acuerdo para que conste que es más de una zona.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que está dispuesto a votar con un documento preparado por el equipo, si es voluntad del Sr. Presidente el equipo debe salir de la sala para afinar el documento o de lo contrario que se retome en un concejo extraordinario en la tarde. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe tomar la decisión en conjunto, si se va a hacer una sesión extraordinaria solicita que sea después de las 18:00 Hrs. El Sr. Presidente solicita que el documento se redacte en el transcurso de la sesión para votarla antes de su término.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Reglamento Interno Municipal / 10:00 Hrs.**

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario Municipal someter a votación el Reglamento Interno Municipal el que se hizo llegar a los Sres. Concejales, previo a la sesión.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Santa Cruz. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, ha habido un esfuerzo por llegar a unir los criterios e intereses del Concejo, considerando que es una propuesta del Alcalde y que además el instrumento está sujeto de ser modificado y que es imprescindible por razones de buen servicio.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, considerando las modificaciones que se le han hecho.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 221)

➤ **Convenio con el Consejo para la Transparencia, Informática / 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Pablo Lizama, Encargado de Informática quien procede a señalar que se trata de una renovación del Convenio con el Consejo para la Transparencia. Tiene como propósito es facilitar el acceso a la información de las personas, esto involucra que el Gobierno hace adquisición de una plataforma informática donde suben la información de todas las municipalidades. A continuación presenta en pantalla estas plataformas explicando que la transparencia activa de la municipalidad debe ser enviada a los servidores del gobierno para que cualquier persona que ingrese pueda acceder con facilidad. La parte más fuertemente es el traspaso de información de las municipalidades a portal del gobierno. Una vez terminado este proceso cada departamento deberá enviar su información al portal. Esto permitirá que aunque el municipio no tenga Internet los usuarios, de todos modos podrán consultar en las páginas del gobierno. Comenta además que hay dos formas de entrar una anónima y otra mediante la solicitud que requiere un registro de datos.

El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que cuando se dio cuenta de la suscripción de este convenio solicitó copia de éste, por lo que requiere una vez más del documento.

➤ **Varios**

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que el inicio de la sesión agradeció la representación de la Municipalidad en los funerales del Sr. Sergio Wartemberg Hernández (Q. E. P. D.), le fue un privilegio.
- Reitera la solicitud de los informes sobre los cometidos de capacitación en los que ha participado en virtud de la Ley 18695 artículo 79, letra II, inciso 2, pone a disposición los informes de capacitaciones de Pichilemu, Viña del Mar y La Serena. (Memo N° 157)
- Informa sobre la constitución de la comisión de Desarrollo Comunitario, donde se ratificó la elección del Presidente y Secretario además contó con la participación de la Sra. Concejala Ana Cardoch.
- Manifiesta su molestia por lo que ocurre en la Escuela N° 4, desde el año 2010 que no logra estar en la plenitud de su funcionamiento, hay instituciones que desligan responsabilidades. Comenta además que en el año 2010 concurrió con los medios de prensa e hizo la denuncia al respecto, se ofició al Ministerio de Educación y al Gobierno Regional, se ha invertido y el edificio no da las garantías de estar bien construido. Solicita que se haga una recopilación de los antecedentes, se pongan a disposición de los tribunales y se oficie el Consejo de Defensa del Estado porque hay una enorme cantidad de dineros que se han invertido y aún no da garantías de estar bien. Solicita que se instruya a los Asesores Jurídicos, Dirección de Obras y SECPLAN para que recopilen los antecedentes y se pongan a disposición de los tribunales porque las empresas deben realizar bien su trabajo. (Memo N° 158, 161, 162)
- Comenta que nuevamente los departamentos de Paniahue se llovieron, en la sesión del pasado 3 de abril solicitó que se oficiara al SERVIU y al ITO sobre las deficiencias. Añade también que participó en una reunión en que la empresa asumía todos los compromisos de hacer reparaciones pero no han sido suficientes. Insiste en que se oficie al Ministerio correspondiente porque se debe velar por la integridad de la comunidad que sufrió la pérdida de sus viviendas en el año 2010. Hoy después de 4 años en que ellos regresan a sus hogares pero aún no están totalmente mejoradas. (Memo N° 162)
- Solicita que a través de DIDECO o SECPLAN se tome contacto con la comunidad de San Vicente de Paul, hay dificultades y se tenga atención antes de que algunos conflictos revienten. El Sr. Presidente consulta que problemas hay. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que estuvo con el Sr. Patricio Farias quien declara problemas con luminarias, asfalto, sede, cancha y otras que no están totalmente atendidas. Solicita anteponerse a los problemas. El Sr. Presidente añade que no hay ningún problema con la comunidad de San Vicente de Paul, estuvo allá y no había reclamos.
- Solicita revisar la etapa y cuál es el estancamiento del proyecto de agua Potable de Barreales que está entrampado. (Memo N° 161)
- En sesiones anteriores ha solicitado visita de equipo de Obras y SECPLAN para hacer un diagnóstico de la Av. Juan Guillermo Day,

lo que no ha ocurrido, ellos también son de Santa Cruz y sienten una desatención por parte del Municipio. (Memo N° 161, 162)

- La municipalidad tenía una Oficina de Protección al Consumidor y que hoy no existe, solicita que se hagan las acciones que sean correspondientes para que la comunidad tenga esta oficina. Existe graves problemas con EMELECTRIC y ESSBIO. (Memo N° 166).

El Sr. Presidente le solicita al Sr. Concejal Pedro Moreno que individualice los departamentos de Paniahue que tengan problemas, no que no se puede generalizar. En cuanto al tema de problemas con ESSBIO se debe tener en cuenta que la empresa es responsable desde el medidor hacia a fuera de la vivienda y no hacia adentro.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que Obras verifique la Calle La Paz que está llena de eventos y está muy peligrosa para transitar. (Memo N° 162)
- Solicita ver que se hará con el concurso de Director de la Escuela Luis Oyarzún Peña. En el informe de la comisión de Educación se vio que se está funcionando de forma irregular en este caso ya que pasaron los 6 meses reglamentarios en los que se debía llamar a concurso. (Memo N° 163)
- Sobre el Instituto Politécnico señala que solicitó informe sobre la quina que se había presentado, tiene entendido que se estaba haciendo una investigación sumaria la que habría arrojado que la quina estaba en óptimas condiciones. Solicita esta información. (Memo N° 163)
- Solicita saber cuándo se estaría llamando a concurso para el Cargo de jefe de DAEM y de Finanzas. (Memo N° 167)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Debido a la situación de la lluvia en la provincia, retoma lo que se ha planteado sobre tener la información del protocolo de emergencia y del Encargado, atribuciones y equipo. Solicita la información a través del encargado de qué forma se estará preparado en caso de las personas en situaciones de calle, es un tema que le corresponderá a la municipalidad. (Memo N° 160)
- En relación a la correspondencia, reitera la solicitud del informe que hace Cultura a Jurídico sobre la situación de la Banda Instrumental y la respuesta que Jurídico da los integrantes de dicha Banda. (Memo N° 158, 159)
- Sobre tema de corte de luz, solicita tener claridad en lo que sucedió, la responsabilidad de la empresa, y la relación con la municipalidad ya que trató de comunicarse con la empresa y no se pudo. (Memo N° 162)
- Respecto a Salud, solicita hacer un compromiso de reunión con la comunidad de Villa Don Horacio, no se puede perder de vista que

se debe sociabilizar con la comunidad. Señala que se realizará una reunión con la comisión.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Hace días atrás hizo notar la preocupación de la comunidad de Apalta respecto a la problemática con su cancha de fútbol, ellos se han acercado y le han hecho ver que están preocupados ya que es su única entretención. Solicita coordinar reunión y visita en terreno, ellos tienen una propuesta de adquisición de terreno y ellos harían un aporte. (Memo N° 164)
- Respecto a los kioscos naranjos, menciona que está contento de que se haya llegado a buen término porque nadie puso obstáculos. Añade que ellos siempre estuvieron dispuestos a conversar y están conformes. Se habrían podido solucionar mucho antes si no se hubiera roto la mesa de trabajo.
- Solicita que se repare la calle Ethit, ha habido accidentes y está en muy mal estado. (Memo N° 162)
- Se refiere a un video sobre el viaje a México del Alcalde, solicita que no se tome como un ataque. Añade que el tema es preocupante ya que hay intencionalidad de lo que se quiere mostrar. Comenta que lo vio y se habló poco del tratado con México y se comentó sobre la fundación. Indica que se debe tener cuidado porque el Concejo aprobó el acuerdo y se expone al Alcalde y al Concejo haciéndole daño a su imagen. Sugiere que se hagan los descargos sobre el tema.

El Sr. Presidente señala que no tiene conocimiento del video, puede ser que lo hayan sacado de su teléfono que fue robado hace un tiempo. Comenta que la invitación a México fue en calidad de invitado al cambio de mando, con los gastos pagados. Dentro de eso también sostuvo conversaciones con algunas autoridades pero no se ha perjudicado una cosa por otro. Se debe tener en cuenta quién lo está utilizando y de qué forma.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Entrega informe de reunión de Comisión de Deportes.
- La Junta de Vecinos del Peral solicita que se comuniquen a Vialidad que el caminó está en muy mal estado. Solicita reparaciones. (Memo N° 162)
- Solicita al Director de Tránsito pintar el paso de cebra a la salida de la capilla el Buen Pastor en la Av. Dr. Fernando Cancino para evitar accidentes. (Memo N° 165)
- Insiste en la colocación de resaltos en la misma calle. (Memo N° 165)
- Comente que iba a solicitar información de las Becas pero ya se informó.
- Respecto a la renuncia del Sr. Francisco Brizuela agradece la labor realizada por el profesional en beneficio de la educación

especialmente respecto a los seminarios y capacitaciones que se hicieron para conocer las nuevas normativas del sistema educacional y destaca su profesionalismo. Le desea éxito en su nuevo cargo.

- Felicita a la Sra. Concejala Ana Cardoch por el operativo médico.
- Solicita a Obras analizar la situación de acumulación de aguas lluvias en calle La Concepción. (Memo N° 162)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Felicita al Sr. Presidente por el buen término de la situación con los kioscos naranjos y por el manejo de dicha situación.
- Señala que en la próxima sesión planteará el tema de las Ferias Libres.

El Sr. Concejal Pedro Moreno se suma a lo mencionado por el Sr. Concejal Manuel Álvarez sobre las palabras por el Sr. Francisco Brizuela

A continuación se pasa el tema que se había dejado pendiente sobre **Viviendas Sociales y el Plan Regulador**. El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Oscar Contreras, Asesor Jurídico quien señala que se conversó cuál sería la forma en que el concejo podría manifestar cierto compromiso para que cuando se presente al concejo la propuesta de modificación de las densidades en el Plan Regulador, éstas estén contenidas. La Directora de Control sugiere que no se podían incurrir en nuevos gastos por el estudio. Da lectura a la propuesta la que es entregada en una copia a cada uno de los Sres. Concejales.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que le parece correcta la propuesta de acuerdo, lo que está pasando hoy es lo que nunca debió haber pasado en un proceso en que todos fueron partes y en que el Departamento de Vivienda advirtió esta situación. Consulta quién se hará cargo de las correcciones. El Sr. Luis Morales responde que es la constructora, de hecho se especifica en el Memorándum. La Sra. Verónica Araos agrega que el acuerdo debe estar respaldado por las firmas de los profesionales correspondientes, Obras, Control, Vivienda y Jurídico. El Sr. Oscar Contreras señala que no hay inconvenientes en firmar el documento. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que considerando que los profesionales están presentes en la sala, precisa que la suscripción del documento sea previo a la votación. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que esto ya ha estado pasado en otros temas, lo de votar demasiado apurado y que no se entrega la información con el tiempo suficiente para estudiarlo. Se llega a esto por el apuro y la falta de visión, fue el primero que lo dijo y planteó los niveles de densidad y no se previó. Continúa insistiendo porque se está siendo presa de los propios errores. El Sr. Concejal Manuel Álvarez manifiesta una consulta respecto a las zonas, sobre si se operará de la misma forma con nuevas empresas que se presenten. El Sr. Luis Morales responde que no hay más modificaciones a futuro. El Sr. Presidente añade que es sólo para esta propiedad, no hay más incorporaciones y está enfocado en un tema de social y de

contingencia. También para dar solución a un comité que lleva mucho tiempo sin solución que es Villa El Recuerdo. El Sr. Luis Morales acota que el proyecto Villa el Recuerdo acaba de ser desvinculado del Ministerio de Vivienda en su totalidad, el Sr. Presidente comenta que se había tomado el acuerdo con los dirigentes para no inmiscuirse en sus trámites y ese proyecto ya no existe, por lo que se está tratando de ayudar a las personas que eran miembros de dicho comité. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que las palabras del Sr. Presidente son muy importantes ya que el comité ha sido un tema desde hace tiempo, han pasado muchas cosas y la gente terminó perdiendo tiempo y recursos. Se debe dar una señal clara que se cuente de este proyecto y se diga que se incluirán a familias que se descolgaron de Villa El Recuerdo. Hay que hablar con la verdad y privilegiar a la gente de la comuna de forma transparente. El Sr. Presidente señala que se puede hacer un plan comunicacional cuando se tenga finiquitado lo del terreno. El Sr. Luis Morales añade que se han ido invitado a algunas familias que se han enterado de que hay un proyecto pero no de forma masiva. El Sr. Presidente señala que se debe informar a la comunidad de que Villa el Recuerdo ya no existe y que quienes quieran una solución se deben acercar a la municipalidad. El Sr. Luis Morales consulta sobre qué pasa si la persona a cargo de los comités Villa El Recuerdo, conociendo que existe esta opción, solicita ser incluidos como comité en este terreno. El Sr. Presidente señala que debe ser de forma individual, el proyecto es municipal y las soluciones son individuales, se debe tener el resguardo para las personas. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que las personas han confiado en la buena fe y están atrapadas en este tema, solicita tener la posibilidad de escucharla. El Sr. Presidente añade que sería bueno tomar contacto con el SEREMI de Vivienda y pedir la nómina de las personas involucradas para que no llegue gente diciendo que era parte y en realidad no lo sea, solicita al concejo tener el mismo discurso al respecto. La Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que también se informe a las familias que en caso de que no tengan sus libretas las pueden solicitar en el banco, ya muchas personas no tienen esa información y por lo tanto no se han desvinculado del comité. El Sr. Luis Morales señala que ese trámite tiene un costo para la familia, hay casos en que personas han renunciado y aún así no se les ha devuelto la libreta. El Sr. Presidente señala que se mantendrá informado respecto a esta situación.

Respecto a la solicitud del Departamento de Vivienda a modificar densidades en el Plano Regulador.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal y en virtud de sus competencias, incorporar las correcciones necesarias que permitan una densidad habitacional compatible con el desarrollo de proyectos de viviendas sociales en las Zonas ZA-1 y ZA-3 del nuevo proyecto de actualización del Plano Regulador Comunal, siempre que dicha actuación no contravenga la normativa vigente. Consecuentemente la ejecución del presente acuerdo no implicará la autorización de nuevos gastos para la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

Parte integrante del presente acuerdo documento firmado por Director de Obras, Sr. Carlos Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo, Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras y Encargado de Oficina de Vivienda Sr. Luis Morales.

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, pensado en las 600 familias que resultaran beneficiadas y descansando en la confianza en los profesionales que suscriben.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con el aval del equipo técnico.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, confiando en el Asesor Jurídicos y que el equipo técnico.
(Certificado N° 220)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:19 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 5 de Junio de 2014.